

¿Qué es un trabajo de pasantía?

El sistema de pasantía de Amnistía Internacional, tiene como principal objetivo formar a defensores y defensoras de derechos humanos.

El/la pasante colaborará en las tareas, que serán descritas por la Vice Dirección responsable, según el Plan Operativo de Acción, de acuerdo a la vacancia y área de interés del/la postulante. Dicha tarea es voluntaria, y tendrá una duración mínima de (6) meses.

Considerando que las tareas a desarrollar por los/as pasantes son voluntarias, no recibirán una remuneración por la ejecución de las mismas, a excepción del reembolso para pago del pasaje del transporte público correspondiente a tres días de la semana, con un mínimo de cumplimiento de 24 (veinte y cuatro) horas semanales. La organización no podrá cubrir gastos de transporte internacional, alojamiento, estadía y seguro médico.

La postulación para la pasantía se podrá hacer a través de la página web y/o en la oficina nacional. Posterior, a esto el/la responsable del área al que se postula contactará y pautará una entrevista telefónica o personal (si la persona se encuentra en el país) para profundizar sobre los objetivos de la pasantía y las tareas a realizar. Luego de la misma, se le dará la confirmación vía correo electrónico o telefónico del resultado de su postulación.

El/la pasante al ingresar deberá llenar y firmar un cuestionario, como parte de su compromiso de práctica voluntaria, que incluirá datos profesionales, personales y familiares. También, firmará un documento sobre confidencialidad de información de la organización.

Al término de cada pasantía la organización realizará una evaluación sobre el desempeño de el/la pasante, quien a su vez tendrá la oportunidad de evaluar a la organización.

La organización otorgará una carta en donde se exprese el reconocimiento por la pasantía realizada.

Perfiles de el/la pasante

- Persona interesada en trabajar en materia de derechos humanos
- Manejo del idioma español
- Proactiva y con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión

Criterios de selección

- Acuerdo con la Visión y Misión de Amnistía Internacional, incluyendo los temas que trabaja
- Miembro de Amnistía Internacional Paraguay que haya realizado su aporte anual Pasantía Nacional. (no excluyente)
- Experiencia de trabajo en activismo (no excluyente)



Tareas principales a realizar

Colaborar y apoyar acciones de incidencia, movilización y educación en derechos humanos, sobre un tema específico del Plan Operativo de Acción (POA) de la Sección Paraguaya de Amnistía Internacional.

Beneficios de la pasantía

- Experiencia en una Organización Internacional que trabaja por la protección de los Derechos Humanos y es reconocida mundialmente.
- Un ambiente ameno y de camaradería.
- Oportunidad de desarrollo personal y profesional.
- Al finalizar la pasantía voluntaria se otorgará una carta en donde se exprese el reconocimiento por la pasantía realizada.

Responsabilidad del/la pasante

- Efectuar las tareas voluntarias asignadas en tiempo y forma y conforme a los horarios acordados previamente.
- En caso de ausencia informar a través de un correo electrónico.
- Velar por el cumplimiento del Estatuto Social de la organización.

Responsabilidades de Amnistía Internacional Sección Paraguaya

- Proveer de información necesaria sobre las campañas, temas a trabajar, objetivos y resultados esperados del Plan Operativo de Acción.
- Proveer capacitaciones necesarias sobre los temas a trabajar.
- Espacio de trabajo oportuno y con herramientas informáticas y otros insumos necesarios.